

Ruta Violeta

Atención para violencias basadas en género y sexuales

¿Para qué sirve?

Para atender Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS), pasadas y recientes, dentro y fuera del campus.

¿Quiénes pueden usarla?

Toda la comunidad universitaria de las sedes centrales y seccionales regionales de la Universidad de Antioquia, además de personas externas que hayan sido víctimas de violencias en la universidad o en el desarrollo de los ejes misionales institucionales.

¿Qué puedes hacer?

Solicita una cita

Escribe al correo con tus datos personales, si tienes dudas, has experimentado o presenciado hechos de VBG y/o VS:

atencionvgs@udea.edu.co

También puedes dirigirte a la oficina 403 del bloque 22.

Escribe a la UAD

En la Unidad de Asuntos Disciplinarios - UAD encuentras profesionales para la investigación y sanción.

uad.equipo3@udea.edu.co

Comunícate a la línea Violeta te orienta, de lunes a domingo las 24 horas, te escuchan e indican sobre las rutas internas y externas.

01 8000 423 874

Si tu integridad física está en riesgo o ha sido vulnerada dentro de los campus, llama a la línea de Seguridad a Personas y Bienes, disponible en la Universidad o escribe al correo electrónico:

(604) 2196419

seguridad.analisisriesgos@udea.edu.co

Si eres **menor de edad** y nos enteramos de la comisión de un delito, debemos darle traslado a las autoridades competentes



En caso de **violencia sexual**, dirígete de inmediato a un centro de urgencias cercano, para que activen el código fucsia y el protocolo a seguir.

Te recibirá una **dupla psicojurídica**, quienes escuchan, acompañan e informan sobre la activación de los servicios de la ruta, además de asesoría y/o representación técnica jurídica.

Psicoorientación: una profesional en psicología especializada en género, quien hace seguimiento y acompañamiento emocional.

Activación de atención en salud: posibilidad de remisiones a especialidades como psicoterapia, psiquiatría, ginecología, entre otras.

Activación de proceso disciplinario: Con tu consentimiento, se procederá al envío del caso a la Unidad de Asuntos Disciplinarios o la División de Talento Humano, según corresponda.

Garantías académicas y laborales: para garantizar la permanencia y no repetición.

Las **Violencias Basadas en Género (VBG)** son una forma de discriminación que puede incluir violencias psicológicas, físicas, sexuales, económicas y revictimizantes. Se presentan principalmente contra quienes desacatan los roles que delimitan los lugares tradicionales asignados a hombres y mujeres en la sociedad, es decir que pueden realizarse con base en el sexo, la identidad de género y la orientación sexual.

Las Violencias Basadas en Género (VBG) pueden ser ejercidas por hombres, mujeres y personas de la población diversa y disidentes sexuales, aunque estadísticamente los victimarios han sido los hombres heterosexuales y las víctimas: mujeres, lesbianas, homosexuales, transgéneros y personas no binarias, entre otras realidades identitarias. Además, puede relacionarse con otras formas de discriminación como el racismo, el clasismo, la xenofobia y el capacitismo. Referencia: Correa, L. (2020). Revictimización y Violencias de Género en la Universidad de Antioquia. (Tesis de maestría) Universidad de Oviedo-Universidad de Bolonia: España-Italia.

